

## Por qué el TEPJF podría negar la eliminación de declaraciones de Layda Sansores contra diputadas priistas



La contienda entre la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** y el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas** sigue dando de qué hablar.

Ya que durante la noche de este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) dio a conocer el proyecto de resolución con respecto a la solicitud de medidas cautelares en contra de Sansores por parte de las legisladoras del PRI.

Específicamente de Paloma Sánchez Ramos, quien presentó una denuncia en contra de la gobernadora por violencia política de género.

Lo anterior debido a comentarios en su programa de *Martes del Jaguar* en el que habló de la presunta posesión de fotos íntimas de diputadas del PRI por parte del dirigente del partido Alejandro Moreno.